



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 255/2000

EXPEDIENTE N° 2750/2000

sg

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de la factura correspondiente a la realización de estudios de ADN llevados a cabo por "Primagen Diagnóstico Genético" durante el mes de junio de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la factura nro.: 0001-00000007 se encuentra debidamente conformada por el Cuerpo Médico Forense.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones efectúan la intervención que les compete, manifestando que los aranceles aplicados se ajustan a lo dispuesto por la resolución n° 760/00.

Que a fs. 13 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a "Primagen Diagnóstico Genético" la suma de pesos trescientos veinte (\$ 320.-) en concepto de pago por la factura nro.: 0001-00000007 correspondiente a la realización de estudios de ADN llevados a cabo durante el mes de junio de 2000.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 13, con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

(C)

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION